



**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO 412024PA1002, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA EN SEVILLA, SITO EN LA CALLE FERNANDO IV, NUMERO 1.**

Visto el expediente de contratación con N.º PLACE 412024PA1002 relativo a la contratación de las obras de acondicionamiento de la planta baja del edificio de la sede del Instituto Social de la Marina en Sevilla, sito en la calle Fernando IV de esta ciudad, conforme al proyecto redactado por la empresa ABALO, ARQUITECTURA E INGENIERÍA, SL, en enero de 2024 y cuya dirección facultativa y ejecutiva se llevará a cabo por D. José Ramón Domínguez González, al que le fue adjudicada por este Órgano de Contratación mediante contrato abierto simplificado N.º 412023PA1007, se acredita:

**Primero:** Que el 11 de marzo de 2024, la Directora Provincial del Instituto Social de la Marina de Sevilla ordenó el inicio del expediente de contratación referido.

**Segundo:** Que el 16 de abril de 2024 se fiscaliza de conformidad el gasto del expediente.

**Tercero:** Que, se han cumplido los requisitos de publicidad y concurrencia en la licitación de acuerdo con lo dispuesto en la LCSP.

**Cuarto:** Que en sesión de 9 de julio de 2024 se reúne la Mesa de Contratación, y tras la revisión de toda la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

1. Excluir a los siguientes licitadores:
  - NIF: B91150581 BÉTICA DE AISLAMIENTOS S.L.
  - NIF: B02272490 EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.
  - NIF: B90187014 REVESAN REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L
2. Admitir a los siguientes licitadores:
  - NIF: B15675515 CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.
  - NIF: A79486833 ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U
3. Valorar las proposiciones de acuerdo con los criterios del PCAP de la siguiente manera:
  - NIF: B15675515 CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.:  
Precio ofertado 335.859,12 € (sin IVA)

IVA (21%) 70.530,42  
Importe total ofertado 406.389,54 €  
Puntuación: 100. Motivo: Ha sido la propuesta más ventajosa económicamente

•NIF: A79486833 ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.  
Precio ofertado 345.809,00€ (sin IVA)  
IVA (21%) 72.619,89 €  
Importe total oferta 418.428,89 €  
Puntuación: 94.6. Motivo: Según fórmula cláusula 8 PCAP.

**Quinto:** Habiendo resultado la empresa CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U. con CIF B15675515 adjudicataria provisional, ha presentado en tiempo y forma como garantía definitiva el 5% del importe final ofertado por el licitador con exclusión del IVA, así como la documentación complementaria requerida en el artículo 159.4. f) de la LCSP, cumpliéndose por tanto todos los requisitos necesarios para procederse a la adjudicación definitiva.

**Sexto:** Que con fecha 01/08/2024, la Intervención Delegada ha efectuado la fiscalización limitada previa de conformidad al compromiso del gasto en la fase de adjudicación del contrato.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, conforme a lo dispuesto en el art. 150.2 de la LCSP, esta Dirección como Órgano de Contratación,

## **RESUELVE**

Adjudicar con carácter definitivo este contrato a la empresa CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U. con CIF B15675515, por importe de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS DE EURO (335.859,12 €) más SETENTA MIL QUINIENTOS TREINTA EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (70.530,42 €) correspondientes al 21% de IVA, que hacen un total de CUATROCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (406.389,54 €) IVA INCLUIDO.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de esta resolución.

Sevilla en el día de la fecha de la firma electrónica,

LA DIRECTORA DEL ISM  
P.D. LA DIRECTORA PROVINCIAL  
(Resolución de 07/12/2022, BOE del 21)

Carmen Díaz Ruiz

CORREO ELECTRONICO

sevilla.dirprov.ism@seg-social.es

C/ Fernando IV, 1  
41011 SEVILLA  
TEL.: 95 428 60 28  
FAX: 95 427 71 75  
Código DIR3: EA0042226